



**TRABAJADORES
UNIDOS**
SINDICALMENTE INDEPENDIENTES

12 Julio 2017

- 3ª REUNION - ERE EN VODAFONE UNISONO

Hemos asistido a la tercera reunión celebrada, por motivo de la medida colectiva que quiere implantar Unisono, de despedir a 170 trabajadores de Vodafone.

En cada reunión, reiteramos lo mismo:

- Los trabajadores con contrato indefinido, no están adscritos a ninguna campaña concreta, prestando sus servicios en general, en la empresa Unisono.

Por tanto, no deben estar afectados por este ERE.

Además en esta reunión, hemos dejado constancia que en base a la documentación recibida, concretamente los contratos mercantiles y propuestas comerciales de:

NO A VUESTRO ERE



Vodafone: MKT Particulares, ON LINE (Boat) y Platino. Todos sus trabajadores con contrato de obra **deben ser trabajadores indefinidos.**

Al encontrar irregularidades en los contratos suscritos entre Vodafone España, Vodafone Ono y Unisono, que sustentan dichas campañas.

Después de la reunión de hoy y tras debatir en profundidad las causas organizativas y productivas, seguimos sin ver causa posible, para aplicar este ERE.

Denunciando incluso el hecho de que existen trabajadores de las campañas afectadas, a los cuales no se les da la posibilidad de aumentar / reducir jornada o cambiar de campaña, al no ser tomadas sus solicitudes en consideración.

En la **próxima reunión**, Unisono tratara de explicarnos las posibles causas económicas que avalan la medida y que están recogidas en su informe inicial. **18/7/2017**

A través de nuestra página web: <http://tu-si.es/actualidad2017/> tendréis información actualizada y acceso a las actas de cada reunión.

En este sentido indicar que **TU-SI**, no está conforme con lo recogido en el Acta de la reunión celebrada el pasado 7/7/2017, manifestando en la misma:

"Simplemente indicar que lo recogido en el borrador enviado insta mucho de lo expresado en la reunión, apareciendo incluso datos de parte por la RE no indicados en ningún momento de la reunión. Por tanto desde TU-SI, no aceptamos lo enviado como parte de ningún acta, ni vamos a enviar nada para que se incluya, que no debiera estar incluido ya. De hecho nos resulta curioso, que no se haya recogido ninguna intervención nuestra, dando la impresión que estuvimos de oyentes en la reunión, cuestión que no es cierta".

TU-SI No aceptara ningún despido Colectivo impuesto por Unisono.



WEB: www.tu-si.es

CORREO: tusindicato@tu-si.es